

# SERVICIO ESTUDIANTIL ANACONDA ORIENTAL TRANSCONDAOR S.A.

Fundada Según acuerdo ministerial del 15 de abril del 2006

R.U.C. 1691705796001

---

ACTA N° 46

En la Parroquia Shell Cantón Mera Provincia de Pastaza a los veinte y días del mes de Marzo del 2019, siendo las 19pm (7:0pm) se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de la Compañía Servicio Estudiantil Anaconda Oriental. TRANSCONDAOR. SA .en la sede ubicada bajos el coliseo Municipal frente a la cede taxis Shell, para tratar el siguiente:

## Orden del día.

- 1.-Constatación del quórum
- 2.-Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura y Aprobación Informe de Gerencia
- 4.- Lectura y Aprobación Informe de Comisario
- 5.-Lectura y Aprobación de Balance 2018

El sr presidente da la bienvenida a todos los accionistas pide se constate el quórum, se procede a verificar las firmas de los asistentes y tomar lista se constata la presencia la mayoría de los accionistas. El sr Presidente instala la asamblea y pide se pase al **Siguiente punto .Lectura y aprobación del informe de gerencia;** el gerente procede a dar lectura el informe luego pone a consideración de la Asamblea para su aprobación el cual es aprobado por mayoría de los asistentes. **Cuarto Punto Lectura y aprobación del informe de Comisario.** El sr comisario da lectura al informe pone a consideración de la asamblea para su aprobación el cual es aprobado por una nimiedad. **Quinto punto Lectura y aprobación balance 2018.**El sr presidente pide que el contador de lectura, y explique a la asamblea, el contenido del balance, el contador explica detalladamente dando a conocer todo el contenido del balance, el Presidente pone a consideración de la asamblea para su aprobación o si hay alguna inquietud sobre la explicación, después de algunos minutos de liberación la asamblea se pronuncia en la aprobación del balance por mayoría.

Sin tener más puntos a tratar el Presidente clausura la Asamblea siendo las veintiún horas pm (9:00pm)

Para constancia firman el acta.



Sr Segundo Yacelga  
PRESIDENTE



Sr. Alberto Saldariaga  
GERENTE  
SECRETARIO DE LA JUNTA